

## MANCOMUNIDAD MI RIBEROS DEL TAJO

### PROYECTO ISLA IV

#### ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.:20200503)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación: ·

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ). ·
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclo formativos de Grado Medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones públicas.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las Competencias Clave de Nivel 2.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” es de 14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Muñoz Arias	Ana María	9,50
Prieto Cano	Isabel	8,50
Rodríguez Sánchez	Sandra	8,00
Martín Fernández	Leticia Elena	8,00
Díaz García	Eva María	7,50
Bernal Arroyo	M. <sup>a</sup> Tebas	7,00
García González	Miriam	7,00
González Teomiro	Irene	7,00
Álvarez Paniagua	Rita	6,75
García López	M. <sup>a</sup> del Pilar	6,75
Rodríguez García	Gloria	6,50
Vecino García	Raquel	6,50
Martín Fernández	María José	6,50
García Calzas	Alicia	6,25



Garzón Tomé	Sara	6,25
Ramos Serrano	Verónica	6,00
Garzón Fernández	M. <sup>a</sup> Begoña	6,00
García Cerro	M. <sup>a</sup> Sheila	5,75
Sánchez Díaz	Zaira	5,75
Padilla Ortega	Nancy Orberlina	5,50
Segura Vázquez	Kasandra	5,50
Bohoyo Sánchez	Nofret	5,50
Díaz García	Thaiz de Andrade	5,25
González Gutiérrez	Sara	5,25
López Guamán	Lizbeth	5,25
Rincón Arroyo	Diana	5,25
Martín Cobos	Laura	5,00
Fernández Fernández	Jennifer	5,00
Martín Cabello	Paula	4,75
González Maese	María	4,50
Alba Maeses	M. <sup>a</sup> Eugenia	4,25
Gascón Pérez	Rocío	4,00
Pacheco Díaz	Laura	3,50
Palomares Jiménez	Lara	3,25

### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Macarrilla González	David	6,75
Sánchez Cobos	Jose María	5,50
Gregorio Alias	Mario	5,50
Largo Rincón	Jorge	5,25



## Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Vegas Prol	Mirella	8,75
Fernández Blázquez	Raúl	6,00
Hernández Custodio	M. <sup>a</sup> Isabel	5,50

## Listado Provisional Puntuaciones personas de Cáceres y Plasencia

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Vázquez Vázquez	Jennifer	5,25
Solís Sánchez	Marta	4,50
García Torres	Manuela	4,50
García López	Lidia	4,00



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Alonso Jiménez	Diana	Documentación incompleta
Antón Díaz	Nereida	Documentación incompleta
Barrado Real	M. <sup>a</sup> Mercedes	No cumple el requisito académico
Blázquez Martín	Azahara	No cumple el requisito académico
De Francisco Poveda	Beatriz	Documentación incompleta
Delgado Grande	M. <sup>a</sup> Eugenia	No cumple el requisito académico
García Díaz	M. <sup>a</sup> Soraya	Documentación incompleta
García Hernández	Ana Isabel	No cumple el requisito académico
González Alamillo	Raquel	No cumple el requisito académico
Montero Cordero	M. <sup>a</sup> del Rocío	Documentación incompleta
Moreles Jiménez	Amparo	Documentación incompleta
Pascual del Sol	Sagrario	No cumple el requisito académico
Prieto Perales	Manuela	Documentación incompleta
Real Real	Noelia	No cumple el requisito académico
Sánchez Mordés	Rafael	Documentación incompleta
Sánchez Naharro	Verónica	Documentación incompleta
Sánchez Rodríguez	Jeimu	No cumple el requisito académico



## RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS

<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”</b> , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
<b>RECORDAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en <b>“Situación de desempleo”</b> el día antes de inicio de curso.</li> <li>• El requisito de acceso <b>“Perteneencia a colectivo vulnerable”</b> dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.</li> </ul>



### DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

#### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37  
✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)  
🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

#### TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

**M.<sup>a</sup> Sequeros García Alcántara**  
📞 641 81 32 20  
☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)  
✉ [mvgarcia@dip-caceres.es](mailto:mvgarcia@dip-caceres.es)

### REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres  
🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv  
📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

